



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 465/2025
Fecha Resolución: 18/06/2025

Por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, se ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN 2025 A CARITAS PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE PEÑAFLORES

Visto el Presupuesto Municipal vigente a la fecha para 2025 (Presupuesto Prorrogado de 2024) en que se consigna la aplicación 0007-924-48000 con un importe de 5.500,00 euros para el otorgamiento de la concesión de subvenciones de manera directa a: Cáritas Parroquial de San Pedro Apóstol con la finalidad de promoción social y cobertura de necesidades básicas de los vecinos de Peñaflores con dificultades económicas.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 17 de junio de 2025 en el que se acredita la consignación suficiente y adecuada para la ejecución de este gasto.

Examinada la documentación que la acompaña y visto la legislación vigente en la materia y las competencias que me atribuye, vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO. Otorgar, con cargo a la aplicación 0007-924-48000 del presupuesto de gastos de esta Corporación, la siguiente subvención y formalizarla en el correspondiente Convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, a:

"Cáritas Parroquial de San Pedro Apóstol con CIF: R4100447D la subvención para contribuir a sufragar los gastos sociales y de primera necesidad de los ciudadanos de Peñaflores, y la cuantía asciende a 5.500,00 euros."

SEGUNDO. Notificar a los interesados y requerirles para la firma del Convenio.

TERCERO. Comunicar a los interesados que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención será el que se indique en el Convenio suscrito al efecto.

En Peñaflores, firma la presente Resolución el Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman; ante mí, el Secretario-Accidental

Código Seguro De Verificación:	YTju0zLgCpg9mSmFFs/krge==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andres Linares Zafra	Firmado	18/06/2025 13:16:20	
	Jose Ruiz Herman	Firmado	18/06/2025 12:45:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YTju0zLgCpg9mSmFFs/krge==			